

MANABI.—ECUADOR

EL AYUNTAMIENTO

PERIODICO, MUNICIPAL DEL CANTON.

AÑO II

Portoviejo, Abril 30 de 1898.

NUM. 16

“ET AYUNTAMIENTO”.

PERIODICO MENSUAL.

No acepta suscripciones.

Publicará avisos, menos remitidos.

Publicará gratis los escritos de interés general, que sean en bien de la comunidad del Municipio.

Se cangea con todos los periódicos de fuera y dentro del país.

Para todo lo concerniente al periódico, se entenderán con el Secretario Municipal.

CONTENIDO.

1. Ordenanza reformando la de 14 de Mayo de 1897, reglamentaria del 25 por ciento del derecho de consumo ó introducción de aguardientes del país.
2. Oficio de Don Oliva Bowen, cediendo una casa y solar á la Municipalidad de este Cantón.—Contestación
3. Nómina de los Celadores de las parroquias del Cantón.
4. Defunciones de las parroquias de Portoviejo, en el primer trimestre de 1898.
5. Avisos.

I

La Municipalidad del cantón de Portoviejo.

CONSIDERANDO.

Que la esperiencia ha hecho ver la necesidad de reformar algunos artículos de la ordenanza de 14 de Mayo del año pasado, que reglamenta el 25% del derecho de consumo ó introducción de aguardientes del país.

ACUERDA.

Art. 1.º.—El artículo 2.º dirá: El Tesorero ó Asentista tomará razón en la Colecturía Fiscal de las personas que se han patentado para destilar aguardientes.

Art. 2.º.—El artículo 10 dirá: El Tesorero ó Asentista ejercerá la ju-

risdicción coactiva para el cobro de los impuestos fijado en la presente ordenanza.

Art. 3.º.—El señor Jefe Político queda encargado de la ejecución y cumplimiento de este acuerdo.

Dada en la sala de las sesiones de la Municipalidad del Cantón de Portoviejo, á 15 de Abril de 1898.

El Presidente,

Gregorio Briones,

El Secretario,

Manuel Ceballos.

El que suscribe Secretario de la Municipalidad del Cantón de Portoviejo, certifica: que la presedente ordenanza fué discutida y aprobada por la Corporación, en las sesiones del 13, 14 y 15 del mes actual.

Portoviejo, Abril 16 de 1898.

Manuel Ceballos.

Jefatura Política del Cantón.—Portoviejo, á 16 de Abril de 1898. Ejecútese y publíquese por bando.

M. S. DUEÑAS.

El Secretario.

L. Ch. Arteaga.

Son Copias.—El Secretario,

Manuel Ceballos.

2

Chone, Marzo 30 de 1898.—Sr. Presidente del I. Concejo Cantonal de Portoviejo.—Muy respetado Sr. Cuando dejé aquella Ciudad en donde nací y por quien siempre hago los más tiernos y puros recuerdos, creí poder obsequiarle un establecimiento público que sufragara las necesidades de una Escuela, Colegio ú hospital á beneficio de mis conciudadanos más pobres; pero la suerte no ha correspondido á mis deseos, y hoy exigido para que destruya una de mis casas porque amenaza ruina:—casa que estaba destinada al objeto de que he hablado—tengo el honor de decirle al

señor Presidente que cedo aquella casa y su solar en lo que pueda valer á beneficio de una Escuela, Colegio ú hospital dedicado á los pobres de esa comunidad; y á demás la suma de cincuenta sures para ayuda de la construcción del edificio.—Tócale pues á esa Ilustre Corporación adjudicar esta casa y esta suma á la obra que más conveniente sea á aquella población. Si hubiere de necesitar escritura estoy listo á otorgar la que exija esa Ilustre Corporación. Deploro en mi corazón no poder hacer una ofrenda mejor por ahora, pero esa Ilustre Municipalidad debe estar persuadida de que mientras viva habrá siempre un latido de mi corazón hacia aquella grata porción de tierra donde nací y donde reposan los restos de mis venerados padres. Soy del señor Presidente y del Ilustre Cuerpo que preside su atento compatriota y respetuoso servidor, *Oliva Bowen.*

Núm. 41. República del Ecuador.—Presidencia de la Municipalidad del Cantón.—Portoviejo, Abril 6 de 1898.—Señor Don Oliva Bowen.—Chones.—Queda en mi poder el oficio de Ud. fecha 30 de Marzo último, al que me refiero y contesto.—En nombre de la Corporación que tengo el honor de presidir y que represento, así como en el mio propio, doy á Ud. un voto de gratitud por haber cedido á esta Municipalidad una de las casas con solar que tiene en esta Ciudad para edificio de instrucción ú hospital en beneficio de los pobres.—Los cincuenta sures que ofrece para ayuda de la construcción, puede Ud. mandarles entregar al Tesorero Municipal de esta Ciudad, pues va á darse principio á la destrucción y reconstrucción de la casa, puesto que según la comunicación de Ud., se le ha exigido la demolición por amenaza ruina.—Para que pueda efectuarse la tradición de dicha casa y solar, es indispensable que Ud. apodere á la persona que crea conveniente, para que otorgue la escritura en favor del Municipio. Dios y Libertad *Gregorio Briones.*

Nómina de Celadores nombrados para 1898, para los citios, ca- males y cementerios del Cantón.

Nombres Citios.

PARA LA PARROQUIA DE PORTOVIEJO.

Antonio Torres	El Camal
Sixto Tumbaco	Del Cementerio
Francisco Palma	Puerto Real
Ruben Macías	Santa Cruz
José D. Pinoargote	Las Pulgas
Francisco Arteaga	Guavito de este lado
Antonio Luis Mendoza	" " otro "
Adán Burgos	Limón de este "
Javier Mendoza	" " otro "
Manuel Resabala	Mocora de este "
Manuel Cebállos Tingo	" " otro "
Ramón Cebállos	Naranjo de este "
Pedro Ponce	Guaman de este "
Fabián Fernandes	San Rafael de otro "
Antonio Navarrete	El Cadi de este "
Segundo Cedeño Bravo	El Cadi de otro "
Manuel Jesús Zambrano	Estanciavieja d' este "
Pedro Brione	" " otro "
Pablo Cedeño	Quebrada de Estancia- vieja.
Ruhen Cebállos	Pachinche de este lado
Alberto Mendoza	" " otro "
José Zambrano Cárlos	El Pollo
José Gregorio Moreiaa	Quebrada de Pachinche
Cincinato Macías	" " "
Cueva García	El Salto de este lado
José Luis Moreira	" " " otro "
Pelipe Quiróz	Papagallo
Manuel Antonio García	Las Piedras de este lado
Manuel Navarrete	" " " otro "
José Vicente Granados	Puente de Las Piedras
Dario Briones	Celador General.

PARA LA PARROQUIA DE RIOCHICO

Jorge Párrega	Rastro y Chacaras
Manuel Bravo Moreira	Del Cementerio
José María García	" Pueblo
Antonio de la Cruz	" "
Francisco Miguel Vera	" "
Gregorio Bermello	Los Bolos
León Alava	El Tomatal
Manuel Palma	El Pechiche
Miguel Guerrero	Quebrada Grande
José Israel Alvarado	La Balsita de este lado
Tomás Macías	" " " otro "
Santos Cobaña	Playa Prieta
Leonidas Cedeño	Arriaga
Camilo Sánchez	Encantada
Belisario Briones	Los Naranjos
David Zambrano	El Gramal
José Ignacio García	Los Tigres
Vicente Tuares	Majagua
Feliberto Bravo	Serro de Junín
Antonio Elfas Intriago	Pinpiguasí
Romón Intriago Tirso	Tigre y Sapallo
Manuel Róbles García	Sieneqa
Miguel Intriago Loo	Maconta

Nombres

Citios.

Fidel Cedeño	San Francisco
Angel Castro	Vijahual y San Francisco
José Antonio Mendoza	Hormiguero
Eleuterio Mendoza	El Mate y Potrerillo
José Domingo Pinoarte	Balza de Miguelillo
Juan José García	Vijahual
Jacinto Ruís	"
Ramón Mendoza Resabala	El Jobo
Segundo Mendoza	La Madera
Bartolomé Vélis	El Guasmo
Juan Pinoargote	Bajo Grande
Nicolás Alava	Mocochal
Eliceo Rivera	Chirimolla y Gramal
Jacinto Rengifo	Sacon
Ramón Intriago	Miguelillo
Daniel Basurto	Tablada de Miguelillo
Melitón Intriago	Tablada de Chirimolla
José Jacinto Intriago	Tablada de Cañales
Juan Sotero Mendoza	General de Miguelillo
Espíritu Intriago	Passage de Chamotete
Ramón Antonio Intriago	Boca de Aguablanca
Pablo Bravo	Quebra de Aguablanca
María Vélis	Tablada de Aguablanca
Luciano Delgado	San Plácido y Jigua
Gabino Intriago	San Plácido y Tigua
Domingo Briones	Cuchucho
Cupertino Quiróz	La Palma
Casimiro Quiróz	San Bartolo
Ramón Loo Intriago	Tablada de Chomotete
Leobijildo Mendoza	La Badea
Jerónimo Vélis	Toquilla
Fidel Mendoza	Mancha Grande
Nereo Cedeño	La Tranca
Juan José Vélis	El Hueco
Angel Macías	Chirijo
Juan Domingo Tuares	Boquerón
Emiliano Saltos	Cañales
José Macías	Pajui
Segundo Intriago	Gramal y Roncon
Emiliano García	Pasador del río en Passage
Angel María Garcías	Pasador del río en Passage
Daniel Nieto	Camal y Plaza de abasto "

PARA LA PARROQUIA DE JUNIN,

Manuel Mendoza Bravo	Del Cementerio
Balirio Pinoargote	Del Rastro
Julián Fajardo	Del Pueblo
Juan Bravo	Del Serro
Juan Cabrera	Balza Tumbada
Francisco Avila	Tablones
Rosario Laz	Pita
José Intriago	Pechichal
Ruperto Avila	Palmar
Francisco Molina	Milagro
Jacinto Bravo	Algodón
Javier Bravo Avila	Toro
Narciso Tuares	Piedra
Miguel Briones	Cañales
Antonio Rengifo	Piquigua
Santiago Tuares	Vijahual
Manuel María Martines	Benado
J. Candelario Mendoza	Andarieles
Francisco Alcívar	Mendoza
Zenón Zamora	Mocorita
Espíritu L. Moreno	Agua, fria

EL AYUNTAMIENTO.

Nomcres	Citios.
Hermenegildo Molina	Sienea
Tomàs Mera	"
Agapito Sanches	Puerto Alto
Ramón Palma	Soledad
Manuel Iobás Bravo	Soledad
José Pedro Vera	Pechichal de Soledad
Pablo Cabrera	Cometierra
Jacinto Réyes	Pasador del río en Palmar
Pastor Zambrano	" " " " Junín
Octavio Zambrano	" " " " "
Gumerciendo Zambrano	" " " " Pita
Eustaquio Bermello	" " " " Algodón
Jacinto Bravo Avila	" " " " Piedra
Manuel Choez	" " " " Cañales
Alejandro Cedeño	" " " " Ptro. Alto
Simón Peñarrieta	" " " " Agua-fria
Jesús Briones	" " " " Pto. Alto
Manuel Sambrano	Celador General

Nombres	Citios.
Réyes Pin	Pueblo
Abel Alvarez	"
Porfiria Alvarez	"
Agustín Poligua	"
Adolfo Vazquez	Pasador del río en Picoazá
Pedro Molina	" " " "
Antonio Vera	Gallinazo
Fidel Alcívar	Higuerón
Joaquín Marcelló	Mejía
Eriberto Macías	Guayabo á Sosote del otro lado
Sixto Ponce	Guayabo á Sosote del este lado
Ramón Román	Escuelas y puente de Sosote
Agustín Párraga	Pasador del río en Sosote
Genaro Ponce M,	Celador General,

PARA LA PARROQUIA DE PICOAZA.

Adán Tegena	Piedra á Picoazá
José Agustín Palma	Cementerio
Angel Palma	Rastro

Portoviejo, Abril 22 de 1898.

San copias.—El Secretario,

MANUEL CEBALLOS

4

Defunciones de las parroquias del Cantón de Portoviejo, en el primer trimestre del año de 1898.

Fechas.	Nombres.	Edad. AÑOS DÍAS	Enfermedad	Sexo.	Estado.	Residencia.
PARROQUIA DE PORTOVIE						
Enero 1°.	Juana Virginia Cántos	30	Malnacida	Niña	"	Portoviejo
" 4	Segunda R. Mendoza	30	Fiebre	Niño	"	"
" 13	Ramón Pacheco S.	25	Repentina	Hombre	Soltero	"
" 16	María Vincés	35	Desintería	Mujer	Casada	Guavito
" 22	José Nicolás Mera	180	Fiebre	Niño	"	Pachinche
" 26	Tomás Polidoro Cevallos	8	Gangren	"	"	Riochico
Fbro. 12	M. Alejandrina Moreira	150	Fiebre	Niña	"	Maconta
" 13	María Hidalgo	3	"	"	"	Portoviejo
" 14	Rosa Briones	65	Paralís	Mujer	Casada	Mocora
" 16	José Márques	60	Desintería	Hombre	Casado	Portoviejo
" 17	Jacinto A. D. Guillén	9	Malnacida	Niña	"	"
" 21	Armando Andrade	240	Fiebre	Niño	"	"
" 22	José Augusto Palma	120	Diarrea	"	"	"
" 22	Antonio Zambrano	63	Fiebre	"	"	Mocora
" 28	Juan José Chávez	3	Malnacido	"	"	"
" 28	Luis Macías	32	Tétano	"	"	Portoviejo
" 28	Juan Salvatierra	65	Hidropesía	Hombre	Viudo	"
Mzo. 1°.	José Loor		Alnacer	Niño	"	Guavito
" "	Rosa Guillén	60	Colerín	Niña	"	Portoviejo
" 7	Juan R. Mendoza	32	Alnacer	Niño	"	"
" 9	María Utrera	2	Fiebre	Niña	"	"
" 10	Rosa María Soledispa	120	Fiebre	"	"	"
" 16	Angel Serafin Moreira	8	Fiebre	Niño	"	San Rafael
" 18	José Eloy García	60	Tétano	Hombre	Viudo	Portoviejo
" 27	José Antonio Barresueta	50	Hidropesía	"	Casado	Piedras
" 31	Manuel Marsumillaga	75	Hidropesía	"	Casado	Portoviejo

Defunciones de las parroquias del Cantón de Portoviejo, en el primer trimestre del año de 1898.

Fechas.	Nombres.	Edad. AÑOS DÍAS	Enfermedad	Sexo.	Estado.	Residencia.
PARROQUIA DE RIOCHICO						
Enero 8	José Manuel Bermello	26	Tisis	Hombre	Casado	San Bartolo
" 14	Manuel Sánchez	65	Fiebre	"	"	Bajo Grande
" 15	Mercedes Vera	1	"	Niña	"	Riochico
" 26	Angel B. Cedeño	240	"	Niño	"	Toquilla
" 28	Juan M. Choez	1	Manlacio	"	"	Gallinazo
Fbro. 2	Javier Rosado	25	Ahogado	Hombre	Soltero	Pasaje
" 4	Martin Mesa	55	Mordido de cubra.	"	Casado	Chamotete
" 4	Juan Alarcón		Alnacer	Niño	"	Riochico
" 5	Andrés Gilverto Vélis	7	Costado	Niño	"	San Plácido
" 7	Ana Ibarra	10	Higado	Niña	"	Miguelillo
" 9	Leocadia Pincay	5	Fiebre	"	"	Chamotete
" 14	Eugenio Rengifo	60	Desintería	Hombre	Casado	Miguelillo
" 14	Rosario Palacios	60	"	Mujer	Viuda	"
" 22	Josè Isabel Briones	80	Ulcera	Hombre	Casado	"
" 22	María Senobia Rengifo	20	Fiebre	Mujer	Soltera	"
" 24	Simón Querubin Macías	90	Fiebre	Niño	"	"
" 27	Pastor H. Mantuano	4	Fiebre	"	"	Bijahual
" 27	Manuel Mendoza	15	Desintería	Hombre	Soltero	Miguelillo
" 27	Paula de la Cruz	60	Reumatismo	Mujer	"	Badea
" 27	José Carmen Zamora	5	Fiebre	Niño	"	Potrerillo
" 28	Ramona Macías	35	Tisis	Mujer	Soltera	Miguelillo
Mzo, 2	Jacinto García	26	Repentina	Hombre	"	San Francisco
" 6	Justo Rufino Tuares	25	Hidropesia	"	"	Agua-Blanca
" 7	María Ana Mendoza	300	Inflamación	Niña	"	Madera
" 7	Manuel Angel Vélez	7	Mal	Niño	"	Sapallo
" 10	Cármel Rogerio Párraga	8	Fiebre	Niño	"	Resbalón

5

AVISOS

GUILLERMO SALCEDO E.

Dr. en Medicina y Cirujía

Tengo el honor de comunicar al respetable público de esta Capital, que la savia Corporación Municipal, me ha honrado con el cargo de su Médico, para que cure a los enfermos menesterosos, Vacune, y en una palabra desempeñe todo el bien humanitario, que la Municipalidad desea; en su consecuencia y en mérito de mi cometido participa al público, que el Jueves de la entrante semana principiaré, la operación de la Vacuna en los Colegios, y el Sábado 15 del actual haré para el público en general la misma operación en la Casa Municipal, de una á tres de la tarde, y en adelante queda así establecida para todos los sábados y los enfermos pobres á los que con preferencia atenderé me encontrará listo á cualquiera hora

del día en mi habitación que lo es en el Hotel "Bolivar" cuarto Núm. 2.—Así también aprovecho de esta oportunidad para ofrecer mis servicios al público en general a á todos mis amigos de dentro y fuera de esta Ciudad, mis trabajos serán siempre módicos y al alcance de todas las fortunas y los pobres serán resetados gratuitamente, consultas ect. serán de 9 á 11 de la mañana y de una á tres de la tarde

Portoviejo, Mayo 4 de 1898.

El esposo y más familia de la que fué Mercedes S. Cedeño de Gile, damos les más cumplidas gracias á los señores que tubieron la vondad de acompañar su cadáver al Cemeyterio de esta población, el día primero del presente mes.

Riochico, Mayo 4 de 1898.

GUILLDRMO GILER.

De órden de la Municipalidad de este Canton, se convocan licitadores para franquear los caminos públicos de todas las parroquias.—Las propuestas se presentarán

Secretaría dentro de treinta días.
El Secretario Municipal.

Se pone en conocimiento del público que los Sábados se vacunará en la Casa Municipal de una á tres de la tarde por el Dr. Guillermo Salcedo E. Médico contratado para éllo por el Concejo, y los Jueves en los Colegios.

El Secretário Municipal.

"BANDA MUNICIPAL".

Según la contrata de 1.º de Julio de 1896 publicada en el número 44 de "El Economista" de 5 de Agosto del año pasado, reforma 3.ª, la Banda no tocará sino con permiso del Presidente de la Municipalidad. Por consiguiente, el Director no tiene más facultad que enseñar y dirigir á los músicos por el sueldo que le paga el Concejos: más no puede contratar ni disponer de dicha Banda: lo que se pone en conocimiento del público, para que cuando la neciten, se dirija á hacer el contrato con el suscrito.

Portoviejo, Octubre 28 de 1898.